"acas, Año de Felipe Carrillo Puerto, Esnemárito del Proictoriado, Revolutioriario y Defensor del Mayab"



Plago Juánez Juánez # 5, noveno piso. Colonia Centro Alca dia Cuauhtámoo CDMX C.P. 06010

12 de diciembre de 24

C. DIRECTOR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE

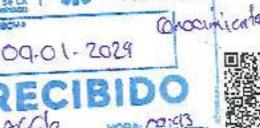
JUZGADO 28° DE LO FAMILIAR SEC:"B" EXP: 14/2024 OFICIO: 30°2

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fecha dos de diciembre de dos mil veinticuatro, dictado en los autos de la JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA de SANTIAGO CASTELLANOS GILBERTO, giro a usted el presente a efecto de que se sirvan informar a este Juzgado, dentro del término de CINCO DÍAS, sí en sus expedientes y/o bases de datos, obra información alguna respecto del señor GILBERTO SANTIAGO CASTELLANOS, y en caso de ser afirmativo, se sirvan remitir copias certificadas de los documentos correspondientes, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se harán acreedores a una multa por el fequivalente a \$10,220.52 (DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 52/100 M.N.), por desacato a un mandato judicial, de conformidad con lo dispuesto por los articulos 62 y 73 del Código de Procedimientos Civiles.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL C. SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO VIGÉSIMO.
OCTAVO DE LO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MÈXICO.
DE CONFORMIDAD AL ACUERDO 38-41/2012 Y ACUERDO GENERAL 43-24/2012;
REFERENTE A LA DELEGACIÓN DE DIVERSAS FUNCIONES
JURÍDICO ADMINISTRATIVAS.

UC GRARDO JASSO



eg: